

Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de energía y minas
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-36-2016** Celebrado entre mi persona y el despacho superior, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón **029**, Por lo cual me permito presentarle **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES** correspondientes al periodo del **01 al 29 de Febrero de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyo en la recepción y entrega de expedientes a la Secretaría General, Analistas, la sección de Registro de la Secretaría General, Centro de Notificaciones, Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos, El Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación para consulta o algún trámite de los expedientes administrativos del Ministerio de Energía y Minas.
2. Apoyo en la emisión de Remisiones para la Notificación de las Resoluciones y providencias que de la Secretaría General del despacho superior se emiten, Resoluciones de la Dirección General de Hidrocarburos, Resoluciones Dirección General de Energía y resoluciones Dirección General de Minería.
3. Apoyo en la digitalización a la base de datos de los expedientes con resoluciones por notificar. (Expedientes de empresas petroleras, mineras, energéticas, grandes usuarios, empresas transportistas de energía eléctrica, generadoras y distribuidoras de energía eléctrica.) Para su debido control.
4. Apoyo en el acondicionamiento de expedientes y libros que contienen, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones y Providencias dentro del archivo de la Secretaría General.
5. Apoyo en el trámite de los Acuerdos Ministeriales de los precios de Petróleo provisionales y definitivos, para su publicación en el Diario de Centroamérica. (escaneo y gravado en CD de dichos Acuerdos)
6. Apoyo, control y resguardo de expedientes que se tiene en la sección de Archivos de la Secretaría General.
7. Apoyo en la realización de actividades temporales cuando lo requieren los Jefes mediatos e inmediatos de la Secretaría General del Despacho Superior. Y demás expedientes a solicitud de los analistas de la Secretaría General. Ejemplo: fotocopiado y certificación de expedientes para ser enviado a la CNEE, al OJ Sala Primera, Quinta y Sexta, cuando son requeridos.



Nombre: Baudilio Herrera Xiloj
DPI: 1641878040919

Vo.Bo.


Licda. Dulce María Leal López
Secretaria General



Aprobado


Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de Energía y Minas